

CIRCULAR

Se comunica al personal municipal que ficha en los relojes instalados en los centros de trabajo municipales mediante aproximación de la tarjeta de empleado que **a partir del 1 de junio de 2021** se va a proceder a implementar, **de forma experimental y con carácter meramente informativo**, una herramienta informática en la intranet municipal denominada "Mi Horario" que estará disponible en Aplicaciones Corporativas/Mis Datos/Datos de RRHH/Mi Horario.

Esta herramienta tiene por objeto **informar al personal municipal de los fichajes efectuados de forma presencial en su centro de trabajo**, tanto de forma diaria como en cómputo mensual, teniendo en cuenta que **la previsión de horas teóricas mensuales a realizar que va a reflejar la aplicación informática es solamente para el personal que realiza su jornada en horario laboral común** por lo que dichas horas teóricas no reflejan la jornada ni el calendario laboral de aquel personal que realiza su jornada a turnos, información que aparecerá en el momento en que se implemente la aplicación de gestión de turnos.

La resolución de cualquier incidencia ordinaria de reloj (por ejemplo: olvido o deterioro de ficha, avería del reloj...etc) se tramitará, como hasta ahora, por cada empleado de forma individual mediante el correspondiente parte de ausencia en la aplicación de permisos.

Las incidencias de reloj que tengan carácter excepcional habrán de comunicarse mediante correo electrónico al email control-personal@zaragoza.es o mediante llamada a las extensiones 4613 y 3974 del Servicio de Relaciones Laborales en horario de 8:30 a 11:30 horas exponiendo las circunstancias que concurran en la incidencia.

I.C. de Zaragoza a 26 de mayo de 2021

EL JEFE DEL SERVICIO DE RELACIONES LABORALES

Felipe Galán Esteban